

Reclamación Económico-Administrativa ante la Junta Superior de Hacienda

1.- Datos de el/la reclamante:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social				
Correo electrónico				
Domicilio	Tipo vía	Nombre vía		Nº
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CP
Localidad		Provincia		
País	Fax	Teléfono fijo	Teléfono móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social				
Correo electrónico				
Domicilio	Tipo vía	Nombre vía		Nº
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CP
Localidad		Provincia		
País	Fax	Teléfono fijo	Teléfono móvil	

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)			
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por otros medios a la siguiente persona y dirección:			
NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón social				
Tipo vía	Nombre vía		Nº	
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CP
Localidad		Provincia		País
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil	

4.- Datos del acto administrativo contra el que se interpone la reclamación:

Órgano que dictó el acto impugnado	
Fecha del acto	Fecha de notificación
Acto contra el que se interpone la reclamación	
Nº de referencia del expediente	

5.- SOLICITO que se tenga por interpuesta reclamación económico-administrativa contra el citado acto administrativo y, realizados los trámites oportunos, se adopte resolución en virtud de la cual:

--

6.- Alegaciones:

7.- Documentación requerida:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Copia del D.N.I. o documento identificativo equivalente del interesado y/o su representante	<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8.- Documentación que se aporta (breve descripción de los documentos):

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. ...
--

9.- Órgano al que se dirige la reclamación:

El escrito de interposición de la reclamación económico-administrativa se dirigirá al órgano administrativo que haya dictado el acto impugnado.

Órgano administrativo al que se dirige la reclamación	
---	--

En, a de de

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Tributos (EHE).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE PROCEDIMIENTOS ANTE LA JUNTA SUPERIOR DE HACIENDA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de los procedimientos económico-administrativos y otros recursos ante la Junta Superior de Hacienda.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Arts. 226 y ss. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Centros gestores de la Comunidad de Madrid, Intervención y Abogacía de la Comunidad de Madrid. Jueces y Tribunales. Boletín Oficial del Estado y otros órganos de la Administración pública.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.